

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°09
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Luis Salinas Jefe Departamento de Educación

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Extraordinaria N°08.
- 2.- Aprobación "Plan Anual de Educación Municipal año 2014, P.A.D.E.M." (Departamento de Educación Municipal).

1.- **LECTURA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°08.**

No se presentan objeciones.

2.- **APROBACION "PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2014, P.A.D.E.M." (Departamento de Educación Municipal).**

SR. SALINAS

Explica que se trata de un PADEM bastante extraordinario y funcional, ya que desde la aparición de la ley SEP, que es la que financia realmente la

educación pública en los municipios que no tienen una holgura presupuestaria, el PADEM es la herramienta que distribuye los recursos, pero desde la aparición de la ley SEP todas las actividades se generan justamente con esa subvención.

La primera parte, que es la evaluación del PADEM, está contenida desde la página 1 a la 22, con una descripción de las actividades y las acciones realizadas,

En la página 13 están las escuelas con todas las actividades que desarrollaron en su plan, que están divididas en cuatro áreas.

Después viene el diagnóstico comunal, que son los datos obtenidos de la bajada del PLADECO, desde la página 22 en adelante, con respecto a la ubicación geográfica, población, índice de pobreza y entorno educativo caracterizado por nivel educacional.

La planificación para el próximo año se genera en base a 4 grandes lineamientos, gestión curricular, que tiene que ver con toda el área de los aprendizajes; liderazgo escolar, que se relaciona con el liderazgo del director y el equipo directivo; convivencia escolar, que tiene que ver con la participación de la comunidad educativa y de los niños; y por último, gestión de recursos, donde se utiliza y se implementa el accionar educativo.

Destaca que hay una meta cumplida este año, que es detener la baja de matrícula en los colegios municipalizados, el año 2010 la matrícula era de 6.230 alumnos, el 2011 de 5.662, con una pérdida de 568 alumnos; el año 2011 era de 5.662, y al 2012 bajó a 5.206, con una pérdida de 456; pero el año 2013 se pierden sólo 137 alumnos.

*** Se analiza la información presentada sobre el PADEM 2014, agradeciendo al Sr. Salinas por el trabajo realizado, aportando cada Concejal desde su visión particular cómo enfrentar el tema educacional en la Comuna, poniendo énfasis en aspecto que ayuden a reencantar a padres y alumnos con la educación pública.

El Sr. Alcalde da a conocer diversas actividades extraescolares que se están llevando a efecto con los niños de Lo Espejo, como competencias deportivas que les alientan e incentivan a ser cada día mejores personas, educándose y aprendiendo a compartir. También informa sobre reparaciones de establecimientos educacionales, todas acciones que contribuyen a fortalecer la educación comunal.

ACUERDO N°99:

ACUERDASE aprobar el "**Plan Anual de Educación Municipal, P.A.D.E.M. 2014**", en los mismos términos solicitados por el señor Alcalde, según los antecedentes elaborados y presentados por el Jefe (S) del Departamento de Educación Municipal, individualizados en el Vistos N°1 del presente acuerdo, el cual se adjunta y se entiende incorporado al presente documento.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Sres. Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto Gonzalez, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:00 HRS..